

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por la que se acuerda publicar el siguiente acto administrativo.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo abajo indicado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que para conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en el Servicio de Planificación y Escolarización, Sección Centros Escolares, de esta Delegación Territorial, sito en Avenida de la Aurora, núm. 47, de Málaga. Edificio Servicios Múltiples, planta 11.^a, puerta 14, en horario de 9.00 h a 14.00 h.

Interesado: Doña Ashlie Jayne Walker, en representación de Wonderland AC, S.L.
NIF: *1233*.

Acto notificado: Informe del Servicio de Inspección de Educación, de fecha 3.6.19, en relación con el expediente de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del centro de educación infantil «Wonderland Playskool» de San Pedro de Alcántara (Málaga).

Órgano que dicta el acto: Consejería de Educación y Deporte.

Plazo: 15 días, a contar a partir del día siguiente a su publicación, para alegar lo que estime oportuno.

Málaga, 4 de septiembre de 2019.- La Delegada, Mercedes García Paine.